

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

12513 *Anuncio de propuesta de resolución del instructor del expediente de procedimiento sancionador núm. 05/2016, 07/2016 y 08/2016*

El Instructor de los expedientes sancionadores, adopta propuesta de resolución a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OPD: Ordenanza reguladora de la Actividad de Publicidad Dinámica, publicada en el BOIB Núm. 46 de 29 de marzo de 2012.

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
OPD 05/2016	B57435620	B.3, S.L.	10/07/2016	Art.38, h) OPD
OPD 07/2016	B57435620	B.3, S.L.	11/08/2016	Art.38, h) OPD
OPD 08/2016	B57435620	B.3, S.L.	22/08/2016	Art.38, h) OPD

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de propuesta de resolución emitida por el instructor del expediente sancionador.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 31 de Octubre de 2016.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

